

Una Universidad, todo un país.



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Educación en ambientes virtuales

la prevalencia del fin sobre el medio

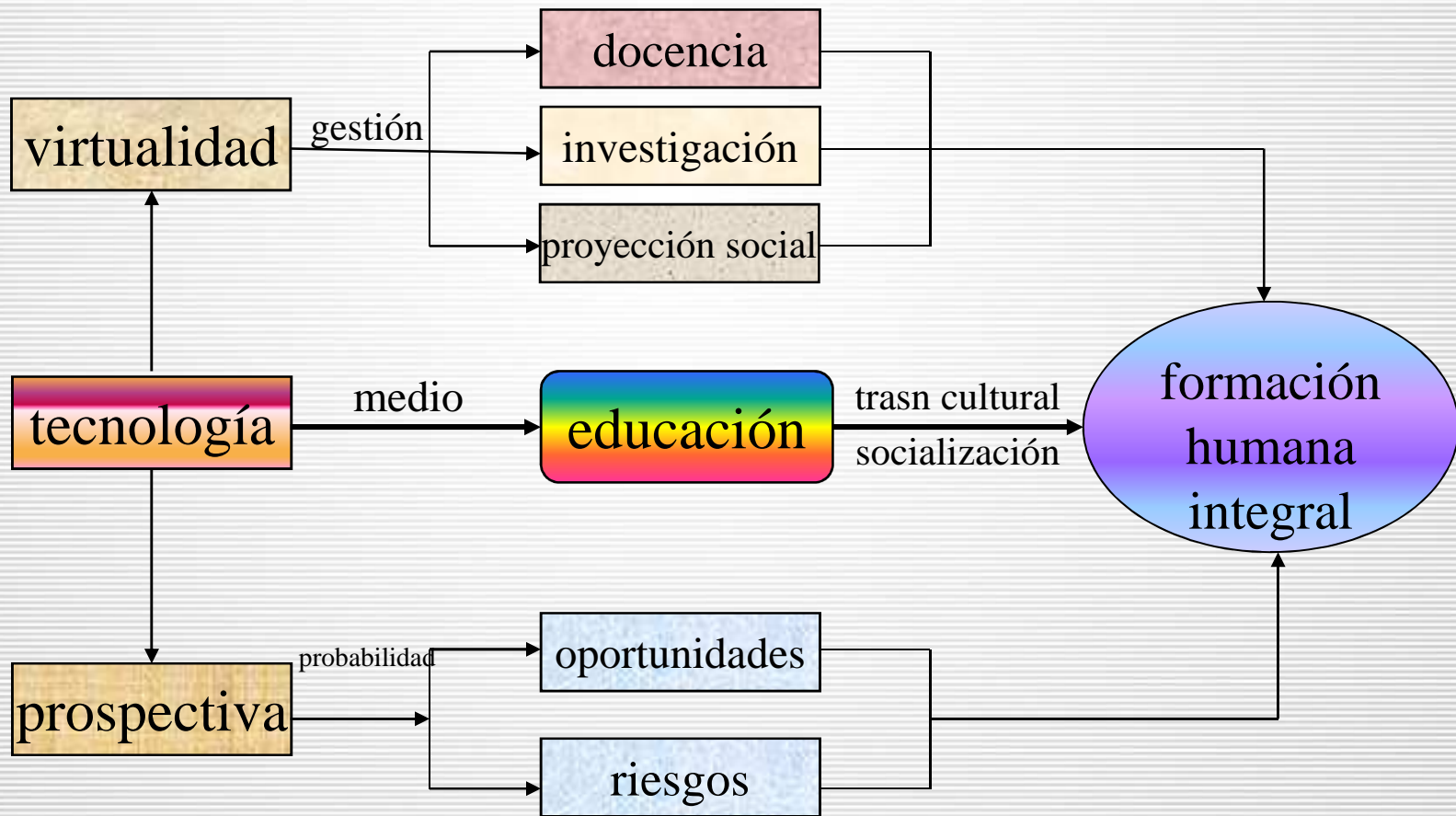
Ignacio Abdón Montenegro Aldana, Dr.

Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE SUPO INTERIOR DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 2006 DE SU INTERIOR DE COOPERATIVAS

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio



Una Universidad, todo un país.

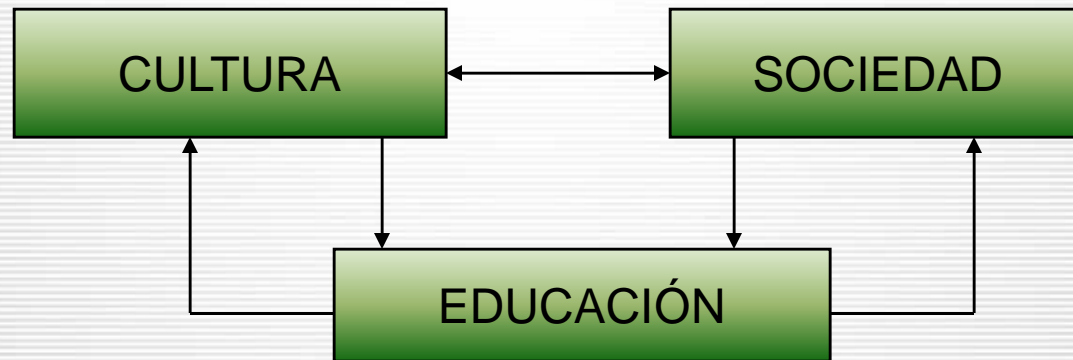


UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE SUPO INTERIOR DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN 2499 DE 1976 DE SU INTERIOR DE COLOMBIA

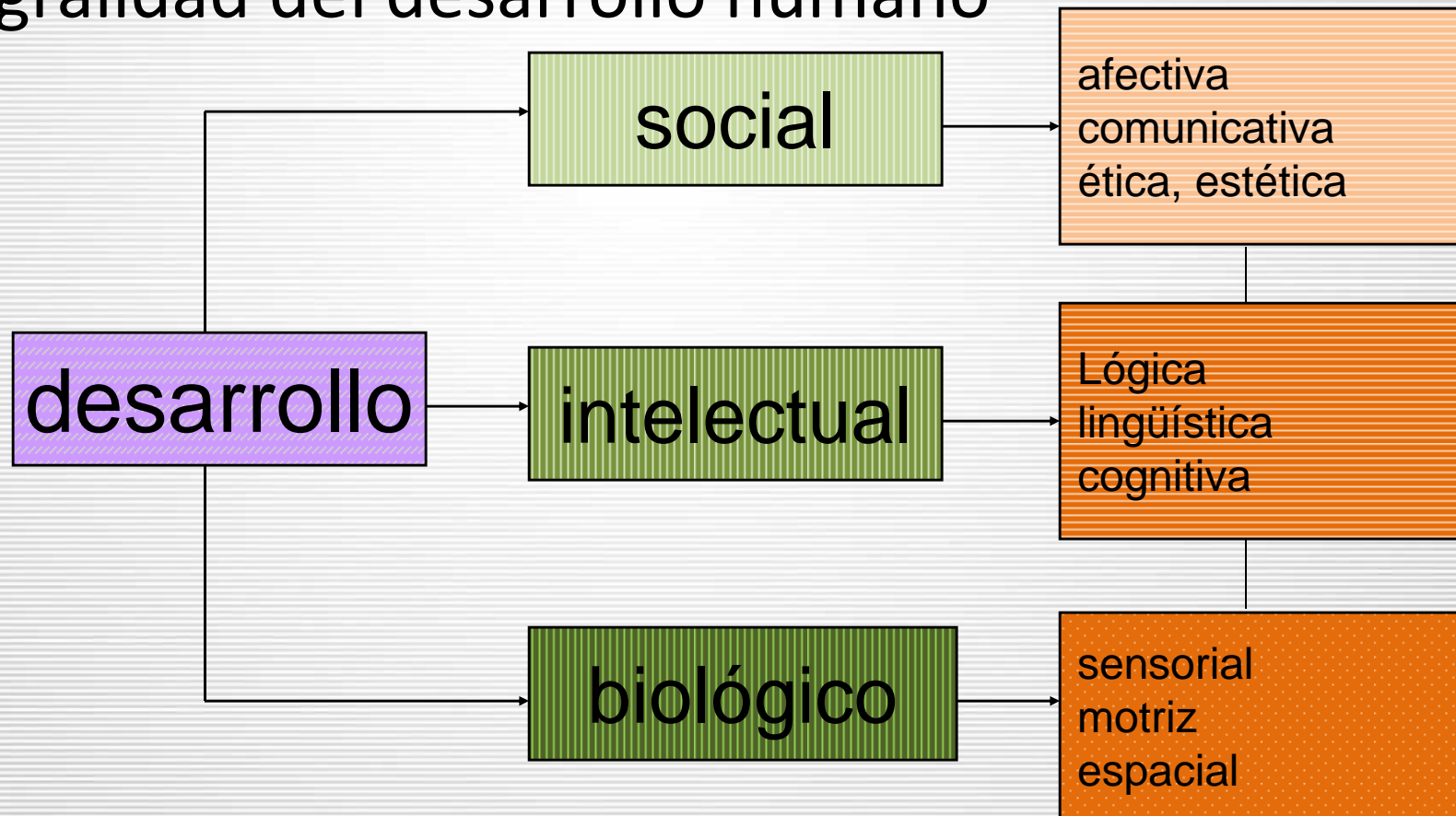
Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Función social y cultural de la educación



Educación: cultura en evolución, socialización humana

Integralidad del desarrollo humano



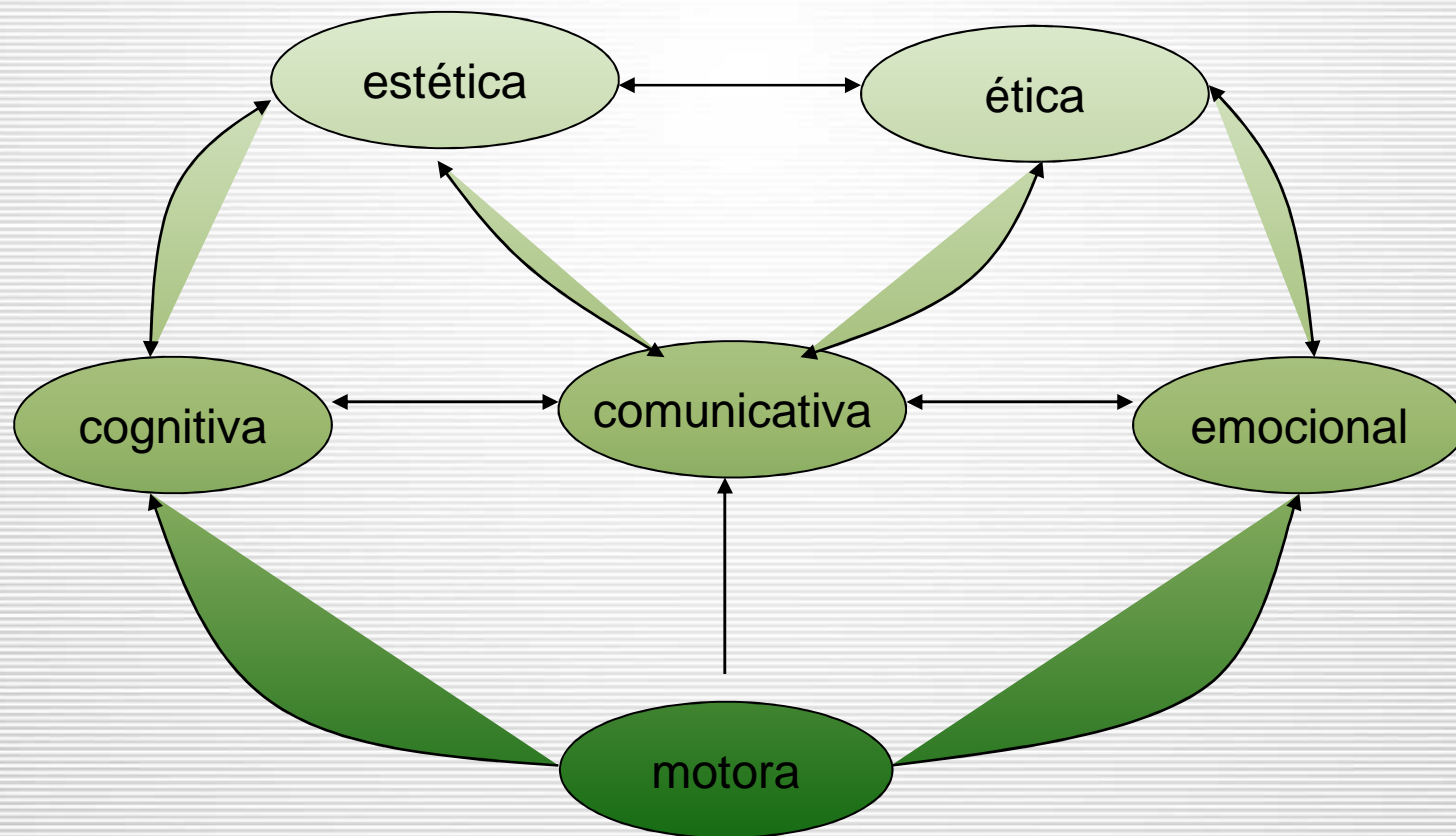
Una Universidad, todo un país.



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**
PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE JURIS INTERIOR DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE 25 DE OCTUBRE DE 1976

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Desarrollo armónico de las competencias básicas



Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 59 DE 1974 DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN
REGISTRADA EN BOGOTÁ EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Papel de la tecnología en la educación

Concepto: Conocimiento para la transformación

Función: Facilitar el trabajo humano

Características: Intencionalidad, interdisciplinariedad

Aplicación: Diseño de procesos y de instrumentos.

Método: Diseño: actividad cognitiva y procedimental

Visión tecnológica: Facilitar procesos educativos:
representación de conocimiento, administración de
procesos, liberación rutinas, seguimiento estudiantes...

Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 517 DE 1974 DE SUPLENTE INTERIOR DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE 24 DE AGOSTO DE 1976

DE COLOMBIA

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Virtualidad

Concepto: Campo tecnología; diversidad: espacio, tiempo, interacción; presencia remota.

Función: Facilitar procesos educativos mediante la interacción remota y multigráfica.

Características: Uso Internet y tecnologías compatibles



Ignacio Abdón Montenegro Aldana, Dr.

Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 59 DE 1974 DE SUJES INTERCOMUNALES DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE SUJES INTERCOMUNALES

DE COLOMBIA

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Virtualidad

Escenario educativo:

Interacción de actores para llevar a cabo procesos educativos mediante una *propuesta curricular*: intención formativa a través de contenidos, estrategias, medios y recursos.



Una Universidad, todo un país.

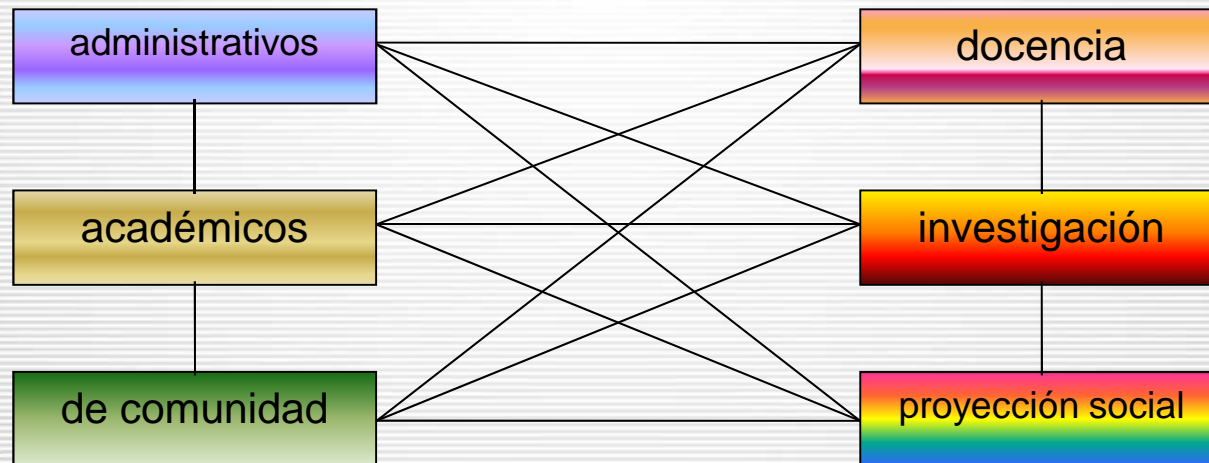


UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE SUJETO INTERVENCIÓN DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE SUJETO INTERVENCIÓN

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Gestión educativa en ambientes virtuales: *Procesos de gestión para las funciones sustantivas*



Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE SUPO INTERIOR DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 2008 DE SU INTERIOR DE COOPERATIVAS

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Docencia

Objeto: Proceso formativo a partir de la enseñanza



Fortalezas: Planeación y preparación profunda, recurrencia de contenidos, desarrollo tranquilo, seguimiento instrumentado.

Limitaciones: Carencia de contacto directo, bajo conocimiento del estudiante, baja cohesión de equipos de trabajo.

Investigación

Objeto: Producción de nuevo conocimiento



Fortalezas: Planeación y preparación detallada, recurrencia de materiales, desarrollo tranquilo, seguimiento instrumentado.

Limitaciones: Carencia de contacto directo, baja cohesión de equipos de trabajo, indeterminación de la calidad de los productos.

Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE SUJETO INTERVENCIÓN DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE SUJETO INTERVENCIÓN

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Proyección social

Objeto: Consolidación comunidades virtuales. Conocimiento para el desarrollo social del entorno.



Fortalezas: Sistemática información de la comunidad educativa.

Limitaciones: Bajo conocimiento personal por carencia de contacto físico. Indeterminación del efecto institucional sobre el entorno e impacto del egresado

Una Universidad, todo un país.



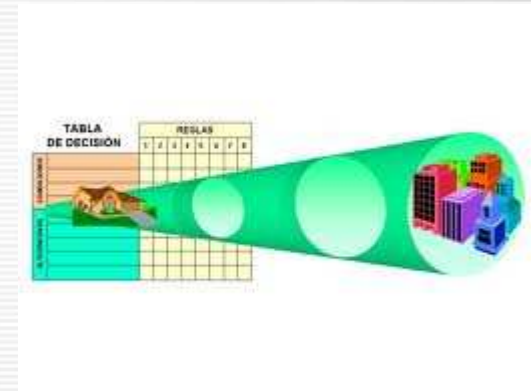
UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE LA OFICINA INTERIOR DE COORDINACIÓN
RESOLUCIÓN 1499 DE 2006 DE 24 DE AGOSTO DE 2006

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Prospectiva

Esfuerzo por comprender y construir el futuro.



Necesidad de predecir, deseo inventar lo mejor.
Estado de solución problemas educativos del presente.

Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 517 DE 1974 DE JURIS INTERIOR DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE 24 DE OCTUBRE DE 1976 (MERCADO)

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Prospectiva

Oportunidades: Triunfo de la visión tecnológica: Empoderamiento de la educación como cohesión social.

Incorporación de la *ciencia* “natural” y “social” para comprender el fenómeno educativo.

Incorporación *tecnología* para cualificar procesos: telecomunicaciones, automatización, robótica, inteligencia artificial, realidad virtual.

Incorporación del *arte*: desarrollo de la sensibilidad.



Ignacio Abdón Montenegro Aldana, Dr.

Una Universidad, todo un país.



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

PERSONERÍA JURÍDICA No. 59 DE 1974 DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN
REGULACIÓN 1499 DE 2008 DE LA OFICINA DE REGISTRO

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Prospectiva

Riesgos: Triunfo de la visión tecnocrática:

Desfiguración de la acción formativa.

Masificación en lugar de personalización.

Estudiantes como receptáculos de información.

OVA como mercancías.

Instituciones educativas: fábricas de graduados.

Una Universidad, todo un país.



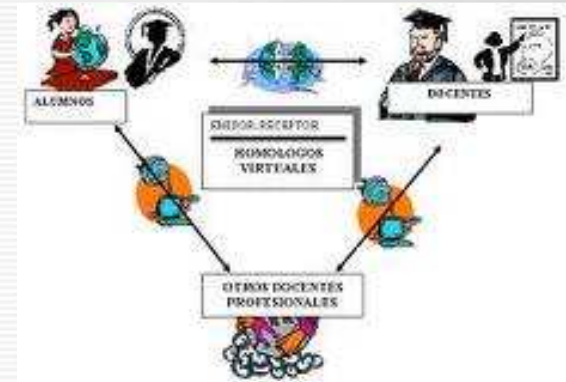
UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 511 DE 1974 DE SUPLENTE INTERDINAMIA DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 2008 DE SU INTERDINAMIA

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Prospectiva

Lo previsible: Afianzar fortalezas,
prevenir riesgos



Política educativa: nacional, regional, institucional: fijar y controlar condiciones de calidad.

Actitud docente: Fortalecer identidad docente, afianzar sentido de la educación, asumir nuevas responsabilidades que implican la virtualidad

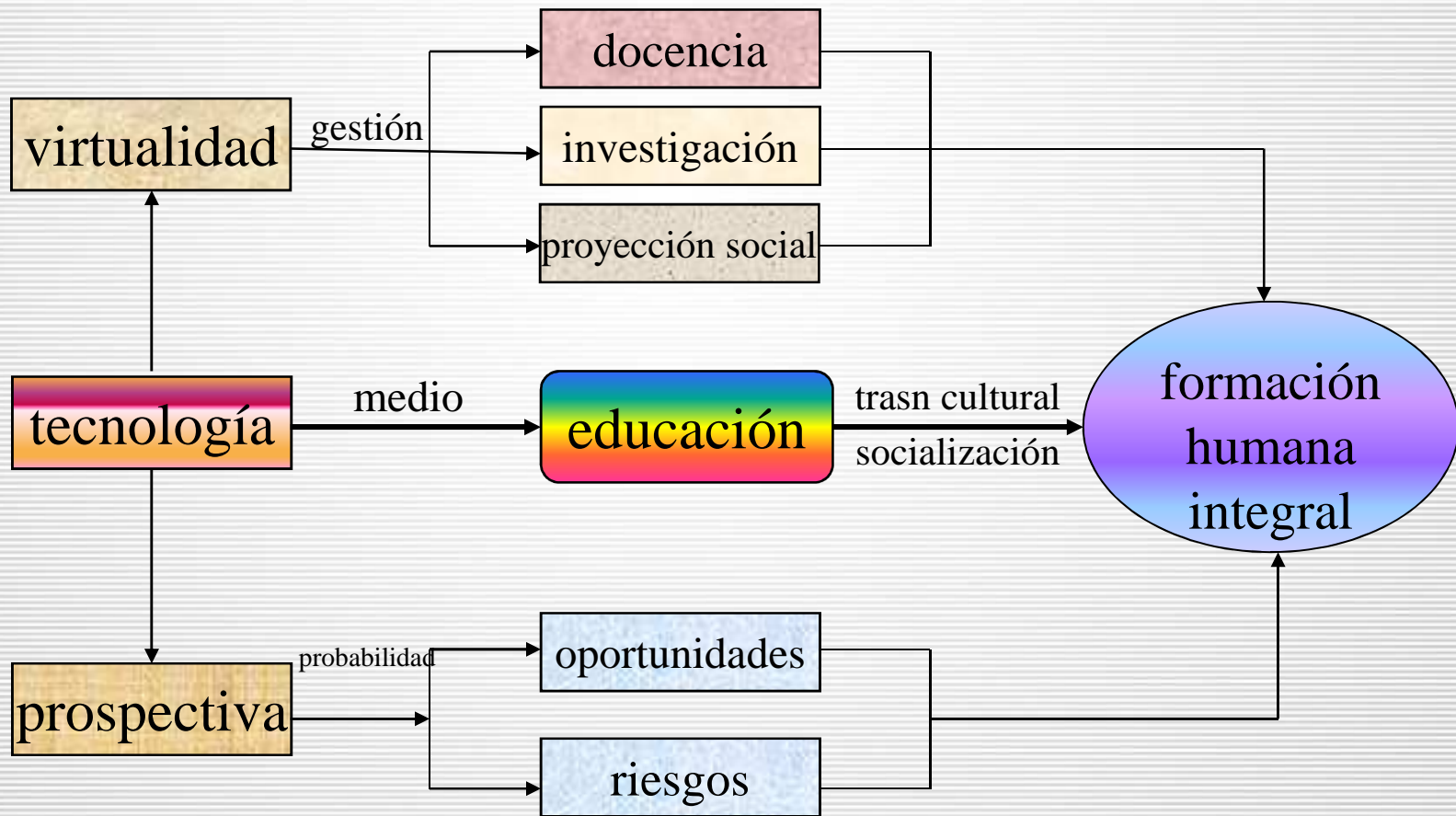
Docencia: profesión para la cohesión y el desarrollo social.

Una Universidad, todo un país.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE SUJETO INTERVENCIÓN DE COOPERATIVAS
RESOLUCIÓN 1499 DE 1976 DE SUJETO INTERVENCIÓN

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio



Una Universidad, todo un país.



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

PERSONERÍA JURÍDICA No. 591 DE 1974 DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN
RESOLUCIÓN 4499 DE 1976 DE 25 DE AGOSTO DE 1976

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Cartago Espinal Ibagué Manizales Medellín Montería Neiva Pasto Pereira Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio

Muchas gracias

Ignacio Abdón Montenegro Aldana, Dr.